



MUNICIPIO DE MATEHUALA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PUBLICA MUNICIPAL.

ACTA DE ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MMA/DCDSM/FAISMUN/GI/AD-003-2026, RELATIVO AL SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PUBLICA DENOMINADO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), EJERCICIO 2026, MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO".

En la Ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, siendo las **10:00** horas del día **Martes 19 de mayo de 2026**, de acuerdo con la solicitud de cotización de la propuesta técnica y económica a cuando menos tres contratistas, relativa a la adjudicación directa No. **MMA/DCDSM/FAISMUN/GI/AD-003-2026**, emitida el día **Lunes 04 de mayo de 2026**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección y Coordinación de Desarrollo Social, sita en Calle Miguel Hidalgo No. 301 Norte, Colonia Ferrocarrilera, Código Postal 78710, de esta ciudad, las personas cuyos nombres, cargos, firmas y representaciones se asientan al final de la presente, con objeto de celebrar de conformidad con el Artículo 36 fracción III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, para deliberar acerca de la asignación del contrato del Servicio Relacionado con la Obra Publica en cita, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y registro de asistentes.
3. Pormenores del Procedimiento de Adjudicación.
4. Recepción de propuestas técnicas y económicas.
5. Lectura de las propuestas Técnicas y económicas.



6. Resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa.
7. Emisión del fallo.

PUNTO NUMERO 1. el Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, da la bienvenida a los presentes.

PUNTO NUMERO 2. Se realiza el pase de lista en la sesión por parte del Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, conforme al registro de asistencia, contando con la asistencia de 9 integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal.

PUNTO NÚMERO 3. El Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, procede a informar los pormenores, relativos a este procedimiento, encaminado a la adjudicación del contrato para el Servicio Relacionado con la Obra Publica descrito a continuación:

“CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), EJERCICIO 2026, MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO.”.

El objeto de la contratación comprende la prestación de servicios de control de calidad en obras, consistentes en la ejecución de muestreos, ensayos y verificaciones técnicas en campo y laboratorio, incluyendo pruebas de compactación en terreno natural, base hidráulica, terraplén y carpeta asfáltica; análisis de materiales de banco; toma, curado y ruptura de cilindros de concreto hidráulico; verificación de mezclas



asfálticas; así como asesoría técnica durante los procesos constructivos, con la finalidad de constatar que los materiales, procedimientos y trabajos ejecutados cumplan con las especificaciones técnicas aplicables, conforme al siguiente:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS			
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	OBTENCIÓN DE MUESTRAS PARA SU ANÁLISIS EN LABORATORIO, DE COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	50
2	OBTENCIÓN DE MUESTRAS PARA SU ANÁLISIS EN LABORATORIO, DE ESPESOR Y COMPACTACIÓN DE BASE HIDRÁULICA, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	50
3	OBTENCIÓN DE MUESTRAS PARA SU ANÁLISIS EN LABORATORIO, DE ESPESOR Y COMPACTACIÓN DE CAPA DE TERRAPLÉN, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	50
4	PRUEBAS DE CALIDAD DE BANCO DE MATERIALES, INCLUYE: ENSAYES FÍSICOS Y MECÁNICOS DE MATERIALES PARA TERRACERÍAS, PÉTREOS PROVENIENTES DE BANCO (GRANULOMETRÍA, LÍMITES DE CONSISTENCIA, ETC.)	SERVICIO	5
5	TOMA Y RUPTURA DE CILINDROS DE CONCRETO, INCLUYE MUESTREO, CURADO Y ENSAYE DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LABORATORIO.	SERVICIO	20
6	PRUEBAS DE CONTROL DE ASFALTO EN CAMPO, INCLUYE: EVALUACIÓN DE CALIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS Y TEMPERATURA.	SERVICIO	10
7	OBTENCIÓN DE MUESTRAS PARA SU ANÁLISIS EN LABORATORIO, DE ESPESORES Y COMPACTACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	60
8	ASESORÍA TÉCNICA EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA CORRECCIÓN DE PROCESOS, VALIDACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y AJUSTE DE ESPECIFICACIONES.	SERVICIO	3

Derivado del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero del 2026, en apego al punto 2.11, Gastos Indirectos, conforme a lo siguiente:



CATALOGO DE GASTO INDIRECTO

Num.	Tipo de Gasto Indirecto	Definición	Conceptos que Incluye	Consideraciones
1	Realización de estudios	Es el pago de servicios profesionales para la elaboración de estudios, investigaciones y análisis necesarios para la ejecución de una obra o acción, que pueden contener las especificaciones técnicas y de procedimientos constructivos de la obra para establecer su diseño y planeación, así como su viabilidad	• Estudios preliminares (mecánica de suelo, geotécnicos, hidrológicos, sondeos, etc.). • Laboratorios. • Levantamientos topográficos. • Proyecto ejecutivo.	El pago por la realización de estudios (de cualquier tipo) deberá describirse de manera clara en el apartado correspondiente de la plataforma. El documento adjunto deberá contener la información fiscal de la persona física o moral contratada, la descripción de los productos con su monto unitario y global incluyendo el I.V.A., así como hacer mención al tipo de obra o acción para la cual será ocupado dicho estudio.

La Contratación cuenta con **asignación presupuestal autorizada**, con cargo a las Claves Presupuestales **No. 116**, Programa Presupuestario Fortalecimiento de la Gestión Institucional para el combate a la Pobreza, conforme al **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 del H. Ayuntamiento de Matehuala, publicado en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"** con fecha 15 de enero de 2026.

Este Servicio se encuentra alineado con el Eje Estratégico 3 Economía Sustentable del Plan Municipal de Desarrollo de Matehuala 2024-2027.



Además, contribuye directamente a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) **9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y ODS 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES** de la Agenda 2030:

El proyecto se validó mediante acta de Consejo de Desarrollo Social Municipal, en la 2a. sesión ordinaria celebrada el día viernes 27 de febrero de 2026, con un presupuesto autorizado de **\$802,000.00 (Ochocientos Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)**; debido a un ajuste del proyecto en la 4ª Sesión Ordinaria de fecha 28 de abril del 2026, se disminuyó el monto Autorizado anteriormente, quedando validado por la cantidad de **\$515,000.00 (Quinientos Quince Mil Pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad al artículo 2, fracción III de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

De acuerdo al monto, la asignación de este Servicio Relacionado con la Obra Pública, se hará a través del Procedimiento de Adjudicación Directa, en atención a lo estipulado en el artículo 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí y artículo 54 de su Reglamento, así como al decreto 0336 emitido por el Poder Legislativo del Estado de fecha 22 de diciembre de 2025, en el que se establecen los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2026, que a la letra enuncian:

ARTÍCULO 94. Las instituciones podrán llevar a cabo el procedimiento de invitación restringida cuando menos a tres contratistas, o el de adjudicación directa, según corresponda, **cuando el importe de cada operación no exceda de los montos máximos** que al efecto establezca el Congreso del Estado, quien los fijará tomando en consideración las leyes de presupuestos de Egresos del Estado y de los municipios; los que serán fijados y publicados anualmente en el Periódico Oficial del Estado, dentro de la segunda quincena del mes de enero de cada año. Estos montos podrán ser modificados en cualquier época del año, cuando las circunstancias socioeconómicas



lo ameriten, utilizando el mismo procedimiento por virtud del cual se establecieron los montos anuales.

Tratándose de adjudicación directa, las instituciones públicas del Estado y Municipios deberán privilegiar a los contratistas locales sobre los nacionales o extranjeros.

ARTICULO 54. Cuando en las instituciones existan áreas que por sí mismas realicen contrataciones, podrán realizar obras sin llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, con los montos que para cada modalidad establece anualmente el Congreso del Estado. Lo anterior en cumplimiento del artículo 94 de la ley.

En ningún caso se podrá fraccionar el monto de la obra con el único objeto de variar la modalidad de adjudicación.

DECRETO 0336

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta.

ÚNICO. Se establecen los montos para Obra pública y Servicios Relacionados para el año 2026, para quedar como sigue:

MODALIDAD	OBRA PÚBLICA	SERVICIOS RELACIONADOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA	Desde \$0.01 Hasta \$1,510,000.00	Desde \$0.01 Hasta \$450,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	Desde \$1,510,000.01 Hasta \$4,260,000.00	Desde \$450,000.01 Hasta \$910,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	Desde \$4,260,000.01 En adelante	Desde \$910,000.01 En adelante

Estos montos son sin I.V.A.

Los oficios de solicitud de cotización de la propuesta técnica y económica a cuando menos tres contratistas fueron emitidos con fecha del **lunes 04 de mayo de 2026**.



PUNTO NÚMERO 4. Acto seguido, el comité, procede a la recepción de las propuestas técnicas y económicas.

Se procede a la revisión cuantitativa de la Documentación cuyo contenido quedara detallado en el Listado de Documentación que forma parte de esta Acta.

Como resultado de las Revisiones se obtiene lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN	ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ	ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA.	SERVOCOC, S.A. DE C.V.
1. Cotización Sellada y Firmada al margen y al calce.	Presenta Cotización sellada y Firmada al margen y al calce	Presenta Cotización sellada y Firmada al margen y al calce	Presenta Cotización sellada y Firmada al margen y al calce
2. Constancia de Situación Fiscal emitida por la secretaria de Hacienda y Crédito Público, presentar la forma en impresión del sistema (máximo 6 meses).	Presenta Constancia de Situación fiscal, fecha de emisión de 09 de abril de 2026	Presenta Constancia de Situación fiscal, fecha de emisión de 31 de marzo de 2026	Presenta Constancia de Situación fiscal, fecha de emisión de 28 de enero de 2026
3. Copia simple de la Identificación Oficial Vigente, Credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral o Pasaporte de la persona Física o, en su caso, del Representante Legal de la Empresa.	Presenta Copia Simple de INE	Presenta Copia Simple de INE	Presenta Copia de Pasaporte Mexicano Vigente
4. Comprobante de domicilio en copia fiel simple, opciones de recibo: CFE, Servicio de Agua Potable, o telefónico.	Presenta Comprobante de domicilio en copia fiel simple, emitido por Teléfonos de México, S.A.B. DE C.V.	Presenta Comprobante de domicilio en copia fiel simple, emitido por CFE	Presenta Comprobante de domicilio en copia fiel simple, emitido por CFE
5. Constancia de la CURP si es persona física; en caso de Persona Moral del Representante Legal. Presentar copia simple del año.	Presenta Constancia de la CURP, de fecha 01 de marzo de 2026	Presenta Constancia de la CURP, de fecha 31 de marzo de 2026	Presenta Constancia de la CURP, de fecha 17 de febrero de 2026, del



DOCUMENTACIÓN	ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ	ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA.	SERVOCOC, S.A. DE C.V.
			administrador único.
6. Impresión en Original de la Opinión Positiva del Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 6 meses de expedición.	Presenta Impresión en Original de la Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales del SAT, en sentido POSITIVO de fecha 15 de abril de 2026	Presenta Impresión en Original de la Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales del SAT, en sentido POSITIVO de fecha 31 de marzo de 2026	Presenta Impresión en Original de la Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales del SAT, en sentido POSITIVO de fecha 27 de enero de 2026
7. Registro Estatal Único de Contratistas (REUC) vigente.	Presenta REUC vigente al 18 de julio de 2026	Presenta REUC vigente al 10 de febrero de 2027	Presenta REUC vigente al 11 de marzo de 2027
8. Oficio de Manifiesto de Aceptación a participar firmado por Contratista/Representante Legal.	Presenta Oficio de Manifestó de Aceptación a Participar, firmado por el Contratista	Presenta Oficio de Manifestó de Aceptación a Participar, firmado por el Contratista	Presenta Oficio de Manifestó de Aceptación a Participar, firmado por el Contratista
9. Relación de trabajos similares referente a servicios relacionados con la Obra Pública.	Presenta Relación de acreditación de experiencia en servicios relacionados con la Obra Pública, con evidencia fotográfica	Presenta Relación de acreditación de experiencia en servicios relacionados con la Obra Pública, con evidencia fotográfica	Presenta Relación de acreditación de experiencia en servicios relacionados con la Obra Pública, con evidencia fotográfica
10. Acta constitutiva y última modificación en su caso, de la Persona Moral en caso de que aplique, presentar copia simple.	No aplica en Razón de ser una persona Física	No aplica en Razón de ser una persona Física	Presenta Acta Constitutiva
11. Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría Anticorrupción y buen gobierno, con una antigüedad no mayor a 3 meses, la cual se puede tramitar en la	Presenta Constancia de no inhabilitación expedida por la	Presenta Constancia de no inhabilitación expedida por la	Presenta Constancia de no inhabilitación expedida por la



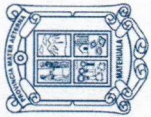
DOCUMENTACIÓN	ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ	ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA.	SERVOCOC, S.A. DE C.V.
siguiente liga pagoconstanciassanciones.buengobierno.go b.mx/xhtml/portal/principalpage.jsf	Secretaría Anticorrupción y buen gobierno de fecha 04 de mayo de 2026	Secretaría Anticorrupción y buen gobierno de fecha 18 de mayo de 2026	Secretaría Anticorrupción y buen gobierno de fecha 22 de abril de 2026
12. Anexo 1. Modelo de oficio de aceptación de participar en el procedimiento; Anexo 2. Catálogo de Conceptos.	Presenta anexo 1 y Anexo 2 firmados y sellados	Presenta anexo 1 y Anexo 2 firmados y sellados	Presenta anexo 1 y Anexo 2 firmados y sellados

PUNTO NÚMERO 5. El Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, explica que, con el objeto de dar mayor transparencia y certeza a esta adjudicación, se solicitó Cotización a cuando menos tres contratistas, a continuación, simultáneamente y previo a evaluar y analizar cuantitativa y cualitativamente la documentación de las propuestas técnicas y económicas, mismas que incluyen los catálogos de conceptos presentados debidamente requisitados y firmados de recibido por los contratistas invitados, como constancia de conocimiento de aceptación de la información Técnica Correspondiente, de acuerdo con el presupuesto base por la cantidad de **\$ 515,000.00 (Quinientos Quince Mil Pesos 00/100 M.N.)**, el Comité designa una Comisión Técnica de Evaluación, misma que es integrada por el **E.A.O. Francisco Xavier González Mendoza, Director y Coordinador de Desarrollo Social Municipal** y el **Ing. Hugo Galicia Candelaria del Departamento de Vinculación de Direcciones Operativas de la Dirección de Desarrollo Social Municipal**. Dicha Comisión será la encargada de llevar a cabo la revisión cuantitativa y cualitativa, sobre todos y cada uno de los documentos que conforman las propuestas presentadas, mediante el análisis y la determinación técnico-económica de los costos, conforme al Anexo 1.



CUADRO COMPARATIVO		
CONTRATISTA	COSTO	OBSERVACIONES
ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ	\$519,216.00	Cumplió con lo requerido
ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA.	\$520,816.80	Cumplió con lo requerido
SERVCOC, S.A. DE C.V.	\$510,980.00	Cumplió con lo requerido

PUNTO NUMERO 6: El Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Oficial Mayor y Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal cede la palabra a la Comisión Técnica de Evaluación, la cual informa que una vez efectuada la evaluación cuantitativa y cualitativa correspondiente a todos y cada uno de los documentos que conforman las propuestas presentadas, se determina de acuerdo al resultado presentado que los participantes cumplen con lo requerido en la solicitud de cotización de la propuesta técnica y económica, conforme a lo asentado en el cuadro comparativo siguiente:



CUADRO COMPARATIVO

PRESUPUESTO BASE					ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ			ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA			SERVOC, S.A. DE C.V. C. MOISES GUTIERREZ GUTIERREZ		
NÚM ERO:	CONCEPTO:	UNIDAD:	CANTIDA D:	P.U.:	IMPORTE:	P.U.:	IMPORTE:	DIFERENCIA	P.U.:	IMPORTE:	DIFERENCI A	P.U.:	DIFERENCIA
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), EJERCICIO 2026, MEDIANTE PRUEBAS DE LABORATORIO"													
1	OBTENCIÓN DE MUESTRAS PARA SU ANÁLISIS EN LABORATORIO, DE COMPACTACIÓN DE TERRENO NATURAL, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	50.00	\$1,540.00	\$77,000.00	\$1,500.00	\$75,000.00	\$2,000.00	\$1,200.00	\$60,000.00	\$17,000.00	\$1,500.00	\$75,000.00
													\$2,000.00

11 | 19

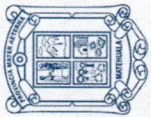
ACTA DE ASIGNACIÓN DE OBRA No. MMA/DCDSM/FAISMUN/GI/AD-003-2026.



PRESUPUESTO BASE						ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ			ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA			SERVOC, S.A. DE C.V. C. MOISES GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ		
2	OBTENCIÓN DE MUESTRAS PARA SU ANÁLISIS EN LABORATORIO, DE ESPESOR Y COMPACTACIÓN DE BASE HIDRÁULICA, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS	SERVICIO	50.00	\$1,620.00	\$81,000.00	\$1,750.00	\$87,500.00	\$6,500.00	\$1,850.00	\$92,500.00	\$11,500.00	\$1,600.00	\$80,000.00	\$1,000.00
3	OBTENCIÓN DE MUESTRAS PARA SU ANÁLISIS EN LABORATORIO, DE ESPESOR Y COMPACTACIÓN DE CAPA DE TERRAPLÉN, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	50.00	\$1,550.00	\$77,500.00	\$1,650.00	\$82,500.00	\$5,000.00	\$1,400.00	\$70,000.00	\$7,500.00	\$1,500.00	\$75,000.00	\$2,500.00



PRESUPUESTO BASE					ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ			ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA			SERVOCOC, S.A. DE C.V. C. MOISES GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ			
4	PRUEBAS DE CALIDAD DE BANCO DE MATERIALES. INCLUYE: ENSAYES FÍSICOS Y MECÁNICOS DE MATERIALES PARA TERRACERÍAS, PÉTREOS PROVENIENTES DE BANCO (GRANULOMETRÍA, LÍMITES DE CONSISTENCIA, ETC.)	SERVICIO	5.00	\$8,500.00	\$42,500.00	\$8,000.00	\$40,000.00	\$2,500.00	\$9,800.00	\$49,000.00	\$6,500.00	\$9,500.00	\$47,500.00	\$5,000.00
5	TOMA Y RUPTURA DE CILINDROS DE CONCRETO. INCLUYE MUESTREO, CURADO Y ENSAYE DE RESISTENCIA A COMPRESIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LABORATORIO.	SERVICIO	20.00	\$1,630.00	\$32,600.00	\$1,680.00	\$33,600.00	-\$1,000.00	\$1,700.00	\$34,000.00	\$1,400.00	\$1,700.00	\$34,000.00	\$1,400.00



Gobierno de
Matehuala



PRESUPUESTO BASE					ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ			ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA			SERVCOC, S.A. DE C.V. C. MOISES GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ		
	SERVICIO	10.00	\$1,300.00	\$13,000.00	\$1,200.00	\$12,000.00	\$1,000.00	\$1,250.00	\$12,500.00	\$500.00	\$1,200.00	\$12,000.00	\$1,000.00
6	PRUEBAS DE CONTROL DE ASFALTO EN CAMPO, INCLUYE: EVALUACIÓN DE CALIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS, TEMPERATURA CONFORME A NORMATIVA SCT.												
7	OBTENCIÓN DE MUESTRAS PARA SU ANÁLISIS EN LABORATORIO, DE ESPESORES Y COMPACTACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIOS, ASÍ COMO INFORME DE RESULTADOS.	SERVICIO	60.00	\$1,850.00	\$111,000.00	\$1,800.00	\$108,000.00	\$3,000.00	\$1,943.00	\$116,580.00	\$5,580.00	\$1,800.00	\$3,000.00

ACTA DE ASIGNACIÓN DE OBRA No. MMA/DCDSM/FAISMUN/GI/AD-003-2026.

14/19



Gobierno de
Matehuala

PRESUPUESTO BASE				ING. JUAN ANTONIO ORTIZ SÁNCHEZ		ING. JUAN JOSÉ GARAY MENDOZA		SERVCO, S.A. DE C.V. C. MOISES GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ					
8	ASESORÍA TÉCNICA EN PROCESOS CONSTRUCTIVOS, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PARA CORRECCIÓN DE PROCESOS, VALIDACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y AJUSTE DE ESPECIFICACIONES.	3.00	\$3,121.84	\$9,365.52	\$3,000.00	\$9,000.00	\$365.52	\$4,800.00	\$14,400.00	\$5,034.48	\$3,000.00	\$9,000.00	\$365.52

TOTALES POR COTIZACIÓN PRESENTADA, POR
PRESUPUESTO:

SUBTOTAL:	\$443,965.52
IVA:	\$71,034.48
TOTAL:	\$515,000.00

\$447,600.00
\$71,616.00
\$519,216.00

\$448,980.00
\$71,836.80
\$520,816.80

\$440,500.00
\$70,480.00
\$510,980.00
-\$4,020.00



Una vez hecha la evaluación de las proposiciones así como de los documentos presentados, y como punto importante a considerar la proposición resulte solvente por que reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta Invitación, como lo son las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio de Matehuala, S.L.P., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y será aquella proposición solvente que oferte mayor certeza tanto económica como técnica en cuanto en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y tomando como un referencia el monto del presupuesto base.

Tras realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas y económicas presentadas, se determinó que la propuesta del contratista participante:

SERVOCOC, S.A. DE C.V. ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos. Dicha propuesta presenta un monto de **\$510,980.00 (quinientos diez mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.).**

Al cumplir con los requisitos la Comisión Técnica De Evaluación considera que esta propuesta es la más adecuada según los criterios de evaluación requeridos por esta dirección y coordinación. Dejando a consideración para su aprobación y formalización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal.

PUNTO NÚMERO 7. El Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal, informa sobre los resultados que arrojó la evaluación, conforme al anexo 1 emitido por la Comisión Técnica de Evaluación, de Conformidad con el **Artículo 73 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis**



Potosí, mediante el cual se determinó que la propuesta técnica y económica que reúne las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, corresponde al contratista:

SERVOCOC, S.A. DE C.V.
C. MOISES GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, ADMINISTRADOR ÚNICO
CON UN IMPORTE DE LA PROPUESTA DE: \$ 510,980.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

Acto continuo toma la palabra el **Lic. Pascual de Jesús Ramírez Coronado, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal**, para someter a votación de los integrantes del Comité la propuesta técnica y económicamente solvente, conforme al Anexo 1, determinando que queda avalado con **7 votos** a favor para que se adjudique de forma directa el Servicio motivo de la presente acta, de acuerdo al **artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí**. Lo que se asienta para todos los efectos a que haya lugar y que le son inherentes al presente procedimiento.

La adjudicación presente, obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente, por lo que se le cita para tal fin, en las oficinas de la Dirección y Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicadas en la calle Miguel Hidalgo No. 301 Norte, Colonia Ferrocarrilera. C.P. 78710, Matehuala, S.L.P., Titular **E.A.O. Francisco Xavier González Mendoza, Director y Coordinador de Desarrollo Social**, el día **miércoles 20 de mayo de 2026, con un horario de 11:00 a 14:00 horas**, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 109, de la Ley de Obras Públicas y**



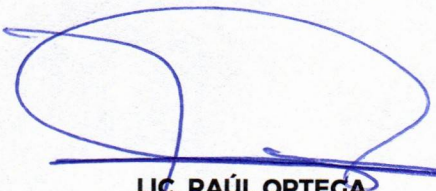
Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, al igual que al Artículo 60 de su Reglamento.

El inicio tentativo será el día **lunes 18 de mayo del 2026 y conclusión el Sábado 31 de octubre del 2026.**

La suscripción del presente documento por parte del órgano interno de control. Tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento. Por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

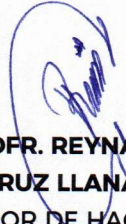
Firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la misma. Siendo las **11:05** horas se da por terminado este procedimiento.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA MUNICIPAL:


**LIC. RAÚL ORTEGA
RODRÍGUEZ.**
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
MATEHUALA
PRESIDENTE HONORARIO DEL
COMITÉ.


**LIC. PASCUAL DE JESÚS
RAMÍREZ CORONADO.**
OFICIAL MAYOR
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL
COMITÉ

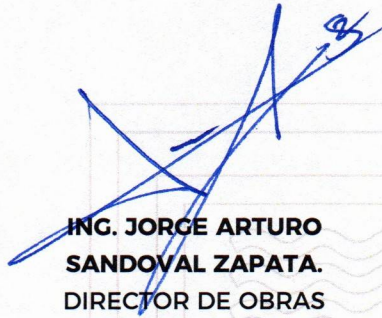

**L.C. FELIPE DE JESÚS
HERNÁNDEZ TORRES.**
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ



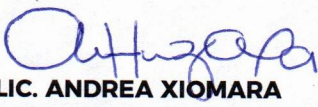
**PROFR. REYNALDO
CRUZ LLANAS.**
REGIDOR DE HACIENDA
MUNICIPAL Y VIGILANCIA
1ER. VOCAL DEL COMITÉ



**E.A.O. FRANCISCO XAVIER
GONZÁLEZ MENDOZA.**
DIRECTOR Y COORDINADOR
DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL
2DO. VOCAL DEL COMITÉ



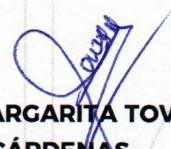
**ING. JORGE ARTURO
SANDOVAL ZAPATA.**
DIRECTOR DE OBRAS
PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO
3ER. VOCAL DEL COMITÉ



**LIC. ANDREA XIOMARA
HERNÁNDEZ ÁVILA**
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO MUNICIPAL.
4TO. VOCAL DEL COMITÉ



**LIC. DALÍA ESMERALDA
CARRANZA CHAIRES.**
SEGUNDO SÍNDICO MUNICIPAL.
ASESORA DEL COMITÉ



**C.P. MARGARITA TOVAR
CÁRDENAS.**
CONTRALOR MUNICIPAL.
ASESORA DEL COMITÉ

POR LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN:



ING. HUGO GALICIA CANDELARIA.
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE DIRECCIONES OPERATIVAS.

Las presentes firmas corresponden al Acta de Asignación de Obra No. MMA/DCDSM/FAISMUN/GI/AD-003-2026, celebrada el día Martes 19 de mayo de 2026.



**LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PUBLICA MUNICIPAL.**

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

**ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MMA/DCDSM/FAISMUN/GI/AD-003-2026, RELATIVO AL SERVICIO RELACIONADO
DENOMINADO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN), EJERCICIO 2026, MEDIANTE
PRUEBAS DE LABORATORIO".**

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

MATEHUALA S.L.P., A MARTES 19 DE MAYO DE 2026

NOMBRAMIENTO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PRESIDENTE HONORARIO	LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA.	
PRESIDENTE EJECUTIVO	LIC. PASCUAL DE JESÚS RAMÍREZ CORONADO. OFICIAL MAYOR.	
SECRETARIO EJECUTIVO	L.C. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ TORRES. TESORERO MUNICIPAL.	
1ER. VOCAL DEL COMITÉ.	PROFR. REYNALDO CRUZ LLANAS. REGIDOR DE HACIENDA MUNICIPAL.	
2DO. VOCAL DEL COMITÉ	EAO. FRANCISCO XAVIER GONZÁLEZ MENDOZA. DIRECTOR Y COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.	
3ER. VOCAL DEL COMITÉ	ING. JORGE ARTURO SANDOVAL ZAPATA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.	
4TO. VOCAL DEL COMITÉ.	LIC. ANDREA XIOMARA HERNÁNDEZ ÁVILA. DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.	
ASESORA	LIC. DALIA ESMERALDA CARRANZA CHAIRES. SEGUNDO SINDICO MUNICIPAL.	
ASESORA	C.P. MARGARITA TOVAR CÁRDENAS. CONTRALOR MUNICIPAL.	
POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.		
	ING. HUGO GALICIA CANDELARIA DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN DE DIRECCIONES OPERATIVAS	